



Colonia Alvear Oeste, Mendoza, de octubre de 2023

Los abajo firmantes, Madre/Padre o Tutor del alumno, que ingresa a la Escuela de Agricultura, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Universidad Nacional de Cuyo, en el ciclo lectivo 2024, **dejan constancia de haber recibido información sobre las normativas vigentes, detalladas a continuación, comprometiéndose al cumplimiento de las mismas:**

- **Disposición Interna N° 170/22 y Anexo I** de la Escuela de Agricultura -Acuerdo Institucional de Convivencia Escolar.
- **Ordenanza N° 35/12** del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo. "Régimen de Evaluación, Acreditación y Promoción de los Aprendizajes de la Educación Secundaria Orientada y de la Educación Secundaria Modalidad Técnica Profesional"
- **Ordenanza N° 54/95** del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo. Reglamento de asistencia y reincorporaciones de los alumnos de los establecimientos dependientes de la Dirección General de Educación Secundaria de la Universidad Nacional de Cuyo.
- **Disposición Interna N° 111/23** de la Escuela de Agricultura -Reglamento de Viajes y Salidas Escolares.

.....
Firma Madre/Padre o Tutor/a

.....
Aclaración

.....
DNI N°